



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



CÓRDOBA, 01 DIC 2016

VISTO

La reunión de Comisión Asesora del Sistema Nacional de Acreditación de Residencias del Equipo de Salud, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires el próximo 5 de diciembre, y;

CONSIDERANDO :

Que en representación de esta Facultad asistirá la Vicedecana, Lic. Olga Puente;

Que atento a ello es necesario disponer el pago de un día de viático;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Disponer el pago de un día de viático correspondiente al día 5 de diciembre de 2016 a la Vicedecana, Lic. Olga Puente por la asistencia a la Comisión Asesora del Sistema Nacional de Acreditación de Residencias del Equipo de Salud, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°: Imputar dicha erogación con cargo a recursos propios en dependencia.

Artículo 3°: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

2085


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA CORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA